

Formato 4 Solicitud de modificación

Fecha de elaboración	Número de modificación
16/08/2024	1

Unidad Responsable:	OF 08 Dirección Jurídica
Clave y nombre del proyecto	F081510 Apoyo jurídico para las juntas distritales ejecutivas y Dirección Jurídica para el Proceso Electoral Federal y actuaciones posteriores.

Modificación Artículo 15 numeral 4	
Titular de la UR	
Líder de Proyecto	
Fecha de inicio	
Fecha de término	
Redacción de objetivo	
Alcance sin impacto presupuestal	
Justificación sin impacto presupuestal	
Transferencia de recursos de proyectos de la UR	
Reducción por ahorro o economía	

Modificación Artículo 15 numeral 5	
Nuevo proyecto	
Ampliación líquida interna	X
Ampliación y cambio de fuente de financiamiento	
Cambio de UR	
Cancelación	
Alcance con impacto presupuestal	
Reducción	
Transferencia de recursos proyectos de diferentes UR's	
Incremento capítulo 1000 Servicios personales	X

Montos de modificación					
Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado Anterior	Reducción (-)	Ampliación (+)	Total (=)
1000	100,426,041			355,177	100,781,218
2000-6000	164,958				164,958
1000 TIC					
2000-6000 TIC					
Total	100,590,999			355,177	100,946,176

Justificación	<p>La modificación requerida al proyecto "F081510 – Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y Dirección Jurídica para el proceso electoral federal y actuaciones posteriores" corresponde a la ampliación de (3) coordinadores de proyecto en oficinas centrales de la Dirección Jurídica durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. Para tal caso se solicitó la validación de la corrida presupuestal a la Dirección de Personal para el capítulo 1000, siendo el único que tiene afectación con la presente solicitud, remitiéndonos la memoria de cálculo y el formato 5 debidamente validados con la ampliación por cuatro meses extraordinarios a lo planteado de manera inicial, es decir 3 coordinadores de proyecto de auxiliares jurídicos con sueldo de \$25,000.00, dando un total de \$355,177.00 (Trescientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.)</p>
	<p>En concordancia con lo antes señalado, como bien se ha señalado, si bien los auxiliares jurídicos terminan la prestación de sus servicios profesionales como personal de honorarios eventuales adscritos a las Juntas Distritales Ejecutivas el 31 de agosto del año en curso, por cuanto hace al personal de la administración del proyecto adscrito a la Dirección Jurídica integrado por el administrador del proyecto y los coordinadores de proyecto de auxiliares jurídicos que brinda seguimiento al citado proyecto, aún debe llevar a cabo el proceso de revisión e integración de los informes de aproximadamente 600 auxiliares jurídicos correspondientes al mes de agosto, así como de 300 informes de las actividades jurídicas realizadas en las Juntas Distritales Ejecutivas, lo anterior se traduce en la revisión de aproximadamente 900 informes correspondientes al mes de agosto de 2024.</p>
	<p>Asimismo, se debe realizar un análisis de los datos que se obtengan de dicha revisión, para estar en la posibilidad de realizar los reportes referentes a los Indicadores de los proyectos específicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos a través de la plataforma INE México.</p>
	<p>Por otra parte, se debe concentrar, integrar y analizar toda la información generada en el proyecto respecto a más de 600 auxiliares jurídicos, incluida la revisión de la acreditación del curso de "Introducción a las actividades de la Dirección Jurídica, de la Unidad Técnica de Fiscalización y a los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores", así como a las contrataciones, renunciaciones y vacantes que comprenden el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2024, adicionalmente, se debe realizar la</p>

integración de manera estructurada de dicha información en un repositorio para que se encuentre a disposición en caso de que así se requiera.

Al respecto, es de enfatizar que en la administración del proyecto se lleva un registro respecto a las contrataciones y renunciaciones de los auxiliares jurídicos, esta labor adquiere mayor importancia en la etapa final del proyecto, donde se necesita dar seguimiento respecto a la cantidad de auxiliares jurídicos que intervinieron en el desarrollo del proceso electoral federal 2023-2024.

De esta manera, se debe realizar el análisis de 897 informes correspondientes al mes de enero, 889 informes del mes de febrero, 892 informes del mes de marzo, 878 del mes de abril, 890 del mes de mayo, al mes de junio 883 y del mes de julio 884, así como los que se vayan generando durante los meses restantes del seguimiento al proyecto.

En ese tenor, se debe trabajar en la realización del informe final de las actividades del proyecto "F081510 – Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y Dirección Jurídica para el proceso electoral federal y actuaciones posteriores", que adiciona las valiosas aportaciones que con base en su experiencia realizan los coordinadores de proyecto, derivado de esto se pueden identificar áreas de oportunidad respecto al proyecto, mismas que enriquecerán la planeación y realización de proyectos futuros.

En síntesis, los coordinadores de proyecto desempeñan un papel importante y multifacético en la ejecución exitosa del proyecto, por lo que, derivado de las actividades cualitativas y cuantitativas que realizan, así como del seguimiento y control que deben realizar de los informes mensuales que presentan los auxiliares jurídicos, mismos que se establece en la cédula de perfil de puesto de los coordinadores, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, numeral 4, inciso f) de los Lineamientos para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos, aprobados mediante acuerdo INE/JGE15/2021, se considera indispensable la ampliación del plazo de contratación de 3 coordinadores de proyecto al 31 de diciembre de 2024, a fin de poder brindar un seguimiento adecuado y puntual que permita llegar a buen término en el análisis de las actividades del proyecto "F081510 – Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y Dirección Jurídica para el proceso electoral federal y actuaciones posteriores" a nivel nacional.

Alta de estructura programática

Si	No
	X

UR Ejerce	SP	PP	Py	Partida	

Lcda. Ruth Noemí Pacheco Ríos
Enlace de Cartera Institucional de
Proyectos

